FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO:	Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red asignada, en el Área temática, en la vigencia 2024.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	**1. ACTIVIDAD FÍSICA (525214)** **Código UNSPSC: 86101707** Licenciado educación física y/o licenciado en deporte y/o profesional en ciencias del deporte y/o profesional en deportes y/o profesional en cultura física, técnico en APH, médico deportólogo, nutricionista, administrador deportivo, licenciado en idiomas**.** **2. ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (228118)** **Código UNSPSC: 86101601** Tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en: sistemas de gestión de bases de datos, lenguajes de programación orientados a objetos (c#, java, JavaScript, php, python, ruby).* plataformas de desarrollo para móviles, conocimientos aplicado al ciclo de vida del software, conocimiento de modelos y disciplinas de calidad de software, conocimiento de metodologías tradicionales y ágiles aplicadas en el desarrollo de software, pruebas de software, frameworks de desarrollo (front-end, back-end), conocimiento de tecnologías emergentes y disruptivas (iot, blockchain, big data, machine learning). preferiblemente con certificaciones internacionales en tecnologías aplicadas al desarrollo de software. **3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD. (134507)** **Código UNSPSC: 86101801** Requisitos académicos: 1. Opción título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud o gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud. 2. Opción título profesional en administración de empresas o administración pública, o administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud. **4. ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (637214)**

	Código UNSPSC: 86101707 Profesional en el área de la educación infantil: licenciado en pedagogía infantil, licenciado en psicopedagogía, licenciado en educación infantil, licenciado en educación preescolar o licenciado en primera infancia. **5. ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO** **Código UNSPSC: 86101807** "Requisitos académicos: título profesional universitario, núcleo básico de conocimiento de: administración de empresas, mercadeo, psicología o relaciones públicas. **6. BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO** **Código UNSPSC: 86101707** Requisitos académicos: licenciado en educación física profesional en deporte especialista en planificación deportiva. **7. COCINA (635503)** **Código UNSPSC: 86101702** Requisitos académicos: opción 1profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, culinaria o gestión hotelera. Opción 2tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas. Opción 3técnico profesional en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Opción 4técnico en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. **8. COMUNICACIÓN COMERCIAL (524113)** **Código UNSPSC: 86101804** El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ¿profesional universitario o tecnólogos en mercadología y/o mercadeo y/o publicidad; mercadeo publicidad y/o ventas. profesional universitario o tecnólogo en economía y/o administración de empresas y/o administración de negocios. profesional o tecnólogo en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento.

	9. CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS. **Código UNSPSC: 86101801** Requisitos académicos: alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. contaduría pública preferiblemente con: especialización en tributaria, finanzas, costos, auditoria, tesorería y estándares internacionales (niifnic) o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de paquete ofimática, excel, software contable, financiero y de nómina. O certificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y administrador de empresas preferiblemente con: o actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: a. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. O preferiblemente con actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. **10. COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS (121523)** **Código UNSPSC: 86101704** Requisitos académicos: alternativa 1: nbc en ingeniería industrial con título profesional universitario en: ingeniería industrial, ingeniería logística, ingeniería de productividad y calidad, ingeniería de producción, ingeniería de procesos, economía. nbc en administración con título universitario en: administración logística, administración en logística y producción, administración de negocios internacionales, negocios internacionales, administración de comercio exterior, administración de empresas. alternativa 2: nbc en administración con título de tecnólogo en: tecnología en gestión logística, tecnología en gestión portuaria, tecnología en distribución fisica internacional, tecnología en administración de empresas, tecnología en gestión logística portuaria. nbc en economía con título de tecnólogo en: tecnología en logística. nbc en ingeniería industrial

	con título de tecnólogo en: tecnología en ingeniería industrial, tecnólogo en logística de operaciones, tecnólogo en logística portuaria y del transporte. adicional: formación en: logística, logística y transporte, operaciones logísticas u operaciones portuarias. **11. COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL (637303)** **Código UNSPSC: 86101707** Requisitos académicos: técnico en cosmetología y estética integral **12. DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS EN QUIMICA (2000048)** **Código UNSPSC: 86101810** "Requisitos académicos: Para El Desarrollo Integral De Esta Competencia Se Requiere La Participación De Profesionales Asociados A Perfiles Académicos Relacionados Con Los Resultados De Aprendizaje Específicos, Así: Opción 1. Licenciado (A) Química, Licenciado (A) Biología. Opción 2. Profesionales En Áreas Afines Relacionadas Con Contenidos En Química Como química, Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental Y Biología; Con Formación En Pedagogía. **13. DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES** **Código UNSPSC: 86131504** Requisitos académicos: Título profesional, tecnólogo o técnico en disciplina académica en: diseñador gráfico, diseñador comunicador gráfico, diseñador visual, diseñador productor multimedia, diseñador gráfico publicitario, del núcleo básico del conocimiento en diseño. **14. DESARROLLO PUBLICITARIO** **Código UNSPSC: 86101704** Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: artes plásticas, visuales y afines, diseño, publicidad y afines administración, economía o ingeniería industrial y afines.estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: publicista, diseñador gráfico, diseñador industrial,

	ingeniero de mercados, ingeniero industrial, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad. **15. DIRECCION DE VENTAS** **Código UNSPSC: 86101804** Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, integrado por tecnólogo en dirección de ventas. Tecnólogos y/o profesionales en programas de formación relacionados con mercadeo, publicidad, administración comercial, coordinación y administración de la fuerza de ventas, administración de canales de distribución, tales como mercadeo, economía, administración de empresas, administración y finanzas, otras ciencias económicas y administrativas, ingeniería industrial, ingeniería comercial, comunicación social y ciencias afines. **16. ELABORACION DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA.** **Código UNSPSC: 86101702** Requisitos académicos: ingeniero de alimentos y/o tecnólogo de alimentos y/o técnico pastelero **17. EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS** **Código UNSPSC: 86101705** Requisitos académicos: alternativa 1profesional en ciencias económicas, administrativas y agropecuarios alternativa 2tecnólogo en mercadeo, tecnólogo en ventas, tecnólogo en administración. **18. BISUTERIA ARTESANAL.** **Código UNSPSC: 86101712** Requisitos académicos certificado de aptitud profesional en el área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. Grupo 526: artesanos subgrupo 5263- artesanos en trabajos en madera. (ver anexo c.n.o). Alternativa 1: certificado de técnico en el área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. Grupo 526: artesanos subgrupo 5263- artesanos en madera. (ver anexo c.n.o). Alternativa 2: título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento: diseño. (ver anexo n.b.c) alternativa 3 título de tecnólogo en el núcleo básico de

	conocimiento de: artes plásticas, visuales y afines; o diseño. (ver anexo n.b.c). Alternativa 4 título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de: artes **19. ENFERMERÍA (331120)** **Código UNSPSC: 86101806** "Requisitos académicos: profesional en enfermería **20. EXPRESION PARA LAS ARTES ESCENICAS.** **Código UNSPSC: 86131501** Formación académica: profesional en artes escénicas, licenciado en educación artística con énfasis en teatro y/o artes representativas, Licenciado en teatro. **21. FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRITICA PARA ARTICULACION CON LA MEDIA (2000028)** **Código UNSPSC: 86101810** "Requisitos académicos: Para El Desarrollo Integral De Esta Competencia Se Requiere La Participación De Profesionales Asociados A Perfiles Académicos Relacionados Con Los Resultados De Aprendizajes Específicos, Así: opción 1 Licenciado En Educación, Licenciado En Educación Especialidad Español O Literatura, Licenciado En Educación Básica Con Énfasis En Humanidades, Lengua Castellana, Licenciado En Educación Básica Con Énfasis En español E inglés. opción 2 Comunicador Social, Periodista O Profesionales En Áreas Afines Con Formación Pedagógica. **22. FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS (62330031)** **Código UNSPSC: 86101804** *"ALTERNATIVA 1.* Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: administración; o Publicidad y afines; o ingeniería administrativa y afines. *ALTERNATIVA 2.* Título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de: Administración; o publicidad y afines; o ingeniería administrativa y afines; o nbc"

	23. FORTALECIMIENTO EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO PARA ARTICULACION CON LA MEDIA) (3000063) **Código UNSPSC: 86101810** "Requisitos académicos: Requisitos Académicos: Para El Desarrollo Integral De Esta Competencia Se Requiere La Participación De Profesionales Asociados A Perfiles Académicos Relacionados Con Los Resultados De Aprendizajes Específicos, Así: Opción 1Licenciado En Matemáticas O Licenciado En Física. Opción 2Licenciado En Educación Básica Con Énfasis En Matemáticas. Opción 3Profesionales En Las Áreas De Ingeniería, Matemáticas O Física, Con Formación Pedagógica. **24. FUNDAMENTACION EN TECNICA VOCAL (51320102)** **Código UNSPSC: 86101810** "Requisitos académicos: licenciado o maestro en música **25. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (122115)** **Código UNSPSC: 86101705** "Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes Áreas Ciencias De La Información, La Documentación O Archivística Administración O Contaduría Ingeniería Industrial Estadística Carreras Afines Al Programa De Formación. Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. **26. GESTION ADMINISTRATIVA - HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DEL TALENTO HUMANO (12230001)** **Código UNSPSC: 86101810** Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes Áreas Ciencias Económicas O Afines

	Formación Profesional En Áreas De Administración Empresarial, Pública, O Negocios, Psicología, Sociología, Comunicación Social Y Áreas De La Salud Ingeniería Industrial O Afines Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, De Empresas O Negocios, Psicología O Áreas Afines, Comunicación Social, Sociología Y Ciencias De La Salud. **27. GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS (121202)** Código UNSPSC: 86101801 Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores, Conformado Por Profesionales Con Titulo De Pregrado En Ciencias Económicas O Afines Ingeniería Industrial O Financiera O Afines. **28. GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA (123101)** **Código UNSPSC: 86101801** Requisitos académicos: El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: alternativa 1: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: -contaduría pública -tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública **29. GESTION DEL COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS (122707)** **Código UNSPSC: 86101704** Alternativa 1: nbc en comercio internacional con título profesional universitario en: comercio internacional, comercio exterior, comercio internacional y finanzas, comercio y negocios internacionales, negocios internacionales, negocios y finanzas internacionales, administrador de empresas, administrador de negocios internacionales, economista y negociador internacional, negociador internacional. Economía. Profesionales en núcleos básicos de conocimiento de: economía, administración, y/o afines, nbc en administración con título universitario en: administración logística, administración en logística y producción, administración de negocios internacionales, negocios internacionales, administración

	de comercio exterior, administración de empresas, contaduría pública, contador público internacional o contaduría pública y finanzas internacionales. Alternativa 2: nbc en administración con título de tecnólogo en: tecnología en gestión de comercio exterior, tecnología en gestión portuaria, tecnología en distribución física internacional, tecnología en administración de empresas, tecnología en gestión logística portuaria. nbc en economía con título de tecnólogo en: tecnología en comercio exterior. Nbc en comercio internacional con título de tecnólogo en: tecnología en comercio internacional, tecnólogo, tecnólogo en logística portuaria y del transporte. Adicional: formación en: comercio exterior, finanzas y negocios internacionales, operaciones portuarias. Profesionales en núcleos básicos de conocimiento de: economía, administración, contaduría pública y/o afines, con título profesional en: comercio exterior, comercio internacional, comercio internacional y finanzas, comercio y negocios globales, comercio y negocios internacionales, negocios internacionales, logística empresarial, negocios y finanzas internacionales, administrador de empresas, administrador de negocios internacionales, administrador logístico, economista y negociador internacional, negociador internacional, contaduría pública, contador público internacional o contaduría pública y finanzas internacionales. **30. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO** **Código UNSPSC: 86101807** Requisitos académicos: El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: alternativa 1: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: -contaduría pública -tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública **31. GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD (122128)** **Código UNSPSC: 86101705** Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias. Y/O Administrador De Empresas.

	32. GESTIÓN LOGÍSTICA **Código UNSPSC: 86101704** "Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ¿profesional en áreas relacionadas con los procesos de compras y suministros, tales como ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (opción1). Tecnólogo en logística o mercadeo (opción 2), seis semestres o su equivalente en ingeniería industrial. (opción 3) o profesiones afines, certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de dirección de compras (opción 4). **33. GESTION ORGANIZACIONAL - SERVICIO AL CLIENTE (13530025)** **Código UNSPSC: 86101810** Requisitos académicos: alternativa 1 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de administración; o economía; o ingeniería industrial y afines. Deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento tecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión organización rial, gestión administrativa. Alternativa 2 título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en administración, economía o ingeniería industrial y afines. Deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento economía, ingeniería industrial, ingeniería de mercados, administración de empresas. **34. GESTION ORGANIZACIONAL - CREATIVIDAD PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES (12310041)** **Código UNSPSC: 86101810** "Profesionales en áreas administrativas, ingeniería industrial, recursos Humanos, psicología y trabajo social. Profesionales de otras ramas y/o con especializaciones relacionados a Recursos humanos, solución de problemas, consejería, conciliación

	35. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (22620456) **Código UNSPSC: 86101707** "Requisitos académicos: Se requiere un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales en las áreas de: ingenierías administración sector salud y ¿social cualquier perfil requiere especialización en salud ocupacional, higiene y salud ocupacional u similares. profesionales en salud ocupacional **36. INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL** **Código UNSPSC: 86101508** "Requisitos académicos: ingeniero ambiental, sanitario, ecólogo, biólogo, licenciado en biología y/o ciencias afines, otros profesionales con posgrados en sistemas de gestión ambiental, ingeniería ambiental, saneamiento. **37. INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO** **CÓDIGO UNSPSC: 86101705** Opción 1 Certificado de Aptitud Profesional en todas las Ocupaciones del nivel 2, o 3, o 4; opción 2 Nivel Técnico en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 3 Nivel Tecnólogo en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 4 Título Profesional en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento y Tarjeta Profesional en los casos estipulados por Ley.) **38. INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - ENFOQUE DIFERENCIAL** **CÓDIGO UNSPSC: 86101810** Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afines, o Psicología, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley **39. INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA** **CÓDIGO UNSPSC: 86101810**

	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afine, o Psicología, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley **40. INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES** **CÓDIGO UNSPSC: 86111701** "Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”). Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. **41. INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES** **CÓDIGO UNSPSC: 86101707** Título de Técnico Profesional, o Tecnólogo, o Profesional en los núcleos de conocimiento de Deportes, educación física y recreación y tarjeta profesional cuando lo exija la Ley. **42. INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA – COMUNICACIÓN** **CÓDIGO UNSPSC: 86101810** Título profesional en los núcleos de conocimiento de Sociología, trabajo social y afines, o Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines, o Comunicación social, periodismo y afines, o Educación, Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. **43. INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA – EMPRENDIMIENTO** **CÓDIGO UNSPSC: 86101705** Título profesional en los núcleos de conocimiento de Contaduría

	pública, o Economía, o Ingeniería industrial y afines, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley **44. INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA – MATEMÁTICAS** **CÓDIGO UNSPSC: 86101810** Título de Tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: Educación; (SOLO TITULOS SENA). o Título Profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: Educación; o Matemáticas, Estadística y Afines; o Física. (Ver anexo N.B.C). Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. **45. INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **CÓDIGO UNSPSC: 86101707** Título profesional en los núcleos de conocimiento de Otras ingenierías, o Ingeniería administrativa y afines, o Salud pública, o Ingeniería química y afines, o Enfermería, o Medicina, o Terapias, o Ingeniería ambiental, sanitaria y afines, o Sociología, trabajo social y afines, o Psicología, o Ingeniería industrial y afines, o administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. **46. MARKETING DIGITAL (62110000)** **Código UNSPSC: 86101804** Requisitos académicos: título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento comunicación social, periodismo y afines, economía, ingeniería industrial, ingeniería de mercados, administración de empresas. **47. MERCADEO Y LOGÍSTICA - PLAN DE MERCADEO. (12310066)** **Código UNSPSC: 86101810** Requisitos académicos: profesional en áreas administrativas y/o de mercadeo experiencia laboral: experiencia profesional relacionada

	en áreas comerciales y/o de mercadeo1 año en el ejercicio de su profesión6 meses en el área pedagógica6 meses en el área virtual. **48. OFIMATICA Y MANEJO DEL INTERNET (21450014)** **Código UNSPSC: 86101601** Requisitos académicos: ingeniero de sistemas (opción1) tecnólogo en sistemas (opción 2) **49. OPERACION DE SERVICIOS EN CONTACT CENTER Y BPO (631124)** **Código UNSPSC: 86101804** "Requisitos académicos: alternativa 1 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de administración; o economía; o ingeniería industrial y afines. Estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento tecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión administrativa. Alternativa 2. Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento comunicación social, periodismo y afines, economía, ingeniería industrial, ingeniería de mercados, administración de empresas. " **50. PELUQUERÍA (637307)** **CÓDIGO UNSPSC: 86101707** Técnico en peluquería o técnico en belleza integral capacidad para interpretar, argumentar y proponer alternativas en el análisis y la solución de problema. manejo de las tics. habilidades comunicativas trabajo en equipo **51. PREPARACION DE BEBIDAS (63540004)** **Código UNSPSC: 86101702** "Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: · técnico, tecnólogo en mesa

	y bar · técnico y tecnólogo en gastronomía y similares · profesional en hotelería y turismo. **52. PROCESOS BASICOS DE PANADERIA** **Código UNSPSC: 86101702** "Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: · técnico, tecnólogo en mesa y bar · técnico y tecnólogo en gastronomía y similares · profesional en hotelería y turismo **53. SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS** **Código UNSPSC: 86101801** Alternativa 1título profesional universitario en núcleo básico de conocimiento en: nbc administración; o nbc contaduría pública; o nbc economía; o nbc educación (licenciatura en comercio y contaduría); o ingeniería industrial y afines; o nbc ingeniería administrativa y afines. Alternativa 2título de tecnólogo en núcleo básico de conocimiento en: nbc administración; o nbc contaduría pública; o nbc economía; o ingeniería industrial; o ingeniería administrativa y afines. Alternativa 3título de técnico profesional en núcleo básico de conocimiento en: nbc - administración; o nbc - contaduría pública; o nbc - ingeniería industrial y afines. **54. SERVICIOS DE BARISMO** **Código UNSPSC: 86101702** "Requisitos académicos: el desarrollo de esta competencia requiere un equipo de instructores compuesto por: instructor 1 alternativa 1: profesional en administración de empresas o en el área de hotelería. Alternativa 2 tecnólogo en administración o gestión de empresas, el área de hotelería o en gestión para establecimientos de alimentos y bebidas. Alternativa 3: técnico profesional en el área de hotelería. Alternativa 4: técnico en mesa y bar, en el área de hotelería o en el área de operación de los servicios gastronómicos. Instructor 2 profesional en idiomas o lenguas modernas, con nivel mínimo b2 del idioma inglés demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con el marco común europeo de referencia.
EXPERIENCIA:	**1. ACTIVIDAD FÍSICA (525214)** **Código UNSPSC: 86101707**

	Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista en actividad física, especialista en ejercicio físico, especialista en entrenamiento deportivo. **2. ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (228118)** **Código UNSPSC: 86101601** Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. **3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD. (134507)** **Código UNSPSC: 86101801** Experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, o en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud mínimo 6 meses de experiencia docente **4. ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (637214)** **Código UNSPSC: 86101707** Mínimo 24 meses de experiencia laboral cumpliendo funciones relacionadas con la atención a la primera infancia mínimo 12 meses de experiencia docente en instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano. **5. ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO** **Código UNSPSC: 86101807** Experiencia Laboral; veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión administrativa y doce (12) meses en docencia." **6. BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO** **Código UNSPSC: 86101707** experiencia laboral: experiencia laboral y/o especialización del

	instructor:24 meses en área de desempeño". **7. COCINA (635503)** **CÓDIGO UNSPSC: 86101702** Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses en la preparación de alimentos para establecimientos gastronómicos adicionalmente, para todas las opciones, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales" **8. COMUNICACIÓN COMERCIAL (524113)** **Código UNSPSC: 86101804** Mínimo 24 (meses) con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y un año en labores de docencia en mercadeo" **9. CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.** **Código UNSPSC: 86101801** Experiencia laboral: alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudios de los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación" **10. COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS (121523)** **Código UNSPSC: 86101704** Experiencia Laboral; -alternativa 1: veinticuatro (24) meses de

	experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de operaciones logísticas o transporte y distribución y doce (12) meses orientando procesos pedagógicos. -alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia operaciones logísticas o transporte y distribución y doce (12) meses orientando procesos pedagógicos." **11. COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL (637303)** **CÓDIGO UNSPSC: 86101707** Experiencia laboral: mínimo veinticuatro meses de experiencia laboral en funciones afines mínimo seis meses de experiencia en pedagogía. **12. DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS EN QUIMICA (2000048)** **Código UNSPSC: 86101810** Experiencia Laboral Tener Experiencia Mínima De 12 Meses En Procesos De Formación O Actividades Laborales En Docencia" **13. DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES** **Código UNSPSC: 86131504** Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de instructor o docente. **14. DESARROLLO PUBLICITARIO** **Código UNSPSC: 86101704** Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el área de publicidad, diseño gráfico, mercadeo, ventas y comercialización, en desarrollo del objeto de la formación profesional a la que se dedica el cargo y doce (12) meses en labores de docencia. **15. DIRECCION DE VENTAS** **Código UNSPSC: 86101804** Experiencia laboral: con experiencia laboral en el desarrollo de

	actividades relacionadas con dirección comercial, o con venta de productos y servicios, estructuración de la fuerza de ventas, mercadeo y publicidad, gestión de superficies, realización de eventos comerciales, manejo de eventos, mínimo de veinticuatro (24) meses. **16. ELABORACION DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA.** **Código UNSPSC: 86101702** Experiencia laboral: treinta (30) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con actividades laborales en el área de panadería, pastelería y repostería y seis (6) meses en labores de docencia o pedagogía. **17. EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS** **Código UNSPSC: 86101705** Experiencia laboral: alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia. **18. BISUTERIA ARTESANAL.** **Código UNSPSC: 86101712** Requisitos de experiencia laboral cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables, y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1 cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de entidad legalmente reconocida. Alternativa 3 treinta (30) meses de experiencia relacionada

	distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia. Alternativa 4 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia. **19. ENFERMERÍA (331120)** **CÓDIGO UNSPSC: 86101806** Experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistenciales mínimo 6 meses de experiencia en procesos de formación y/o capacitación" **20. EXPRESION PARA LAS ARTES ESCENICAS.** Código UNSPSC: 86131501 Experiencia laboral: experiencia mínima pedagógica: doce (12) meses de labores en docencia en artes escénicas y/o teatro experiencia mínima técnica doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. **21. FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRITICA PARA ARTICULACION CON LA MEDIA (2000028)** **Código UNSPSC: 86101810** Experiencia Laboral Tener Experiencia Mínima De 12 Meses En Procesos De Formación O Actividades Laborales En Docencia" **22. FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS (62330031)** **Código UNSPSC: 86101804** "Alternativa 1. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la gestión de mercados y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la gestión de mercados y doce (12) meses en docencia."

	23. FORTALECIMIENTO EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO PARA ARTICULACION CON LA MEDIA) (3000063) **Código UNSPSC: 86101810** Experiencia Laboral Tener Experiencia Mínima De 12 Meses En Procesos De Formación O Actividades Laborales En Docencia" **24. FUNDAMENTACION EN TECNICA VOCAL (51320102)** **Código UNSPSC: 86101810** Experiencia laboral: doce (12) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional veinticuatro meses de labores en la docencia doce (12) meses de experiencia en labores de formación profesional y docencia en ambientes virtuales de aprendizaje o tutor virtual" **25. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (122115)** **Código UNSPSC: 86101705** Experiencia Laboral Preferiblemente Con Especialización En Archivística O Afines Alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia" **26. GESTION ADMINISTRATIVA - HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DEL TALENTO HUMANO (12230001)** **Código UNSPSC: 86101810** Experiencia Laboral Preferiblemente Con Especialización En Gerencia Del Talento Humano, Salud Ocupacional O Áreas Afines Alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán

	Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia" **27. GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS (121202) Código UNSPSC: 86101801** Experiencia laboral veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y preferiblemente con seis (6) meses en labores de docencia" **28. GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA (123101) Código UNSPSC: 86101801** Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación" **29. GESTION DEL COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS (122707)** **Código UNSPSC: 86101704** Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia desempeñándose en el área comercio exterior, negocios internacionales o logística de operaciones internacionales. Doce (12) meses orientando procesos de formación en comercio exterior, negocios internacionales o logística de operaciones internacionales. Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses desempeñándose en el área comercio exterior, negocios internacionales o logística de operaciones internacionales. Y doce (12) meses orientando procesos pedagógicos. **30. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO** **Código UNSPSC: 86101807** Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada

	distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación" **31. GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD (122128)** **Código UNSPSC: 86101705** Experiencia laboral ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista en sistemas de gestión de la calidad" **32. GESTIÓN LOGÍSTICA** **Código UNSPSC: 86101704** Experiencia laboral: mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación" **33. GESTION ORGANIZACIONAL - SERVICIO AL CLIENTE (13530025)** **Código UNSPSC: 86101810** Experiencia laboral: alternativa 1 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el desarrollo de labores de servicio al cliente doce (12) meses en docencia alternativa 2 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con relacionados con el desarrollo de labores de servicio al cliente y doce (12) meses en docencia. **34. GESTION ORGANIZACIONAL - CREATIVIDAD PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES (12310041)** **Código UNSPSC: 86101810** 18 meses en el área técnica.

	6 meses en el área pedagógica. 6 meses como instructor virtual." **35. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (22620456)** **Código UNSPSC: 86101707** Experiencia laboral: Mínimo 24 meses de experiencia laboral especifica en el área de salud ocupacional." **36. INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL** **Código UNSPSC: 86101508** Experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia de experiencia en sistemas de gestión ambiental y/o proyectos ambientales experiencia de 6 meses en acciones de capacitación o formación" **37. INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO** **CÓDIGO UNSPSC: 86101705** Opción 1 Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 2 Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 3 Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción. **38. INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - ENFOQUE DIFERENCIAL** **CÓDIGO UNSPSC: 86101810**

	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción. **39. INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA** **CÓDIGO UNSPSC: 86101810** Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción. **40. INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES** **CÓDIGO UNSPSC: 86111701** Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés" **41. INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES** **CÓDIGO UNSPSC: 86101707** Técnico: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción, Para Tecnólogo: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, para Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción. **42. INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA – COMUNICACIÓN** **CÓDIGO UNSPSC: 86101810** Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el

	área y doce (12) meses en docencia o instrucción. **43. INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA – EMPRENDIMIENTO** **CÓDIGO UNSPSC: 86101705** Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción." **44. INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA – MATEMÁTICAS** **CÓDIGO UNSPSC: 86101810** Tecnólogo: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, para Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción. **45. INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **CÓDIGO UNSPSC: 86101707** Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción. **46. MARKETING DIGITAL (62110000)** **Código UNSPSC: 86101804** experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. **47. MERCADEO Y LOGÍSTICA - PLAN DE MERCADEO. (12310066)** **Código UNSPSC: 86101810** Experiencia laboral: experiencia profesional relacionada en áreas comerciales y/o de mercadeo1 año en el ejercicio de su profesión6 meses en el área pedagógica6 meses en el área virtual.

	48. OFIMATICA Y MANEJO DEL INTERNET (21450014) **Código UNSPSC: 86101601** Experiencia laboral: opción 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional opción 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. **49. OPERACION DE SERVICIOS EN CONTACT CENTER Y BPO (631124)** **Código UNSPSC: 86101804** Experiencia laboral: alternativa 1experiencia laboral: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el desarrollo de labores de gestión y/o administración de las operaciones de contact center o bpo doce (12) meses en docencia. alternativa 2veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con relacionados con el desarrollo de labores de gestión y/o administración de las operaciones de contact center o bpo y doce (12) meses en docencia. **50. PELUQUERÍA (637307)** **CÓDIGO UNSPSC: 86101707** Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión mínimo 6 meses de experiencia docente. **51. PREPARACION DE BEBIDAS (63540004)** **Código UNSPSC: 86101702** Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión (un tiempo genérico para todos los perfiles requeridos) · especialista o experto" **52. PROCESOS BASICOS DE PANADERIA** **Código UNSPSC: 86101702**

	Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión (un tiempo genérico para todos los perfiles requeridos) · especialista o experto" **53. SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS** **Código UNSPSC: 86101801** Alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de servicios financieros (preferiblemente con experiencia laboral en compañías de seguros, compañías de reaseguros o intermediarios de seguros) y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de servicios financieros (preferiblemente con experiencia laboral en compañías de seguros, compañías de reaseguros o intermediarios de seguros) y doce (12) meses en docencia. Alternativa 3treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de servicios financieros (preferiblemente con experiencia laboral en compañías de seguros, compañías de reaseguros o intermediarios de seguros) y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Nota: para cualquier modalidad cumplimiento de exigencias adicionales institucionales. **54. SERVICIOS DE BARISMO** **Código UNSPSC: 86101702** Experiencia laboral: instructor 1mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en servicio de alimentos y bebidas en restaurantes, hoteles o empresas del sector y seis (6) meses de experiencia pedagógica adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales instructor 2mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia como docente en una institución educativa pública o privada, o en un instituto de enseñanza de lenguas".

VALOR Y FORMA DE PAGO:	**Para perfil profesional:** Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($47.960.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.466.667). b) 10 pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.493.333). **Para perfil tecnólogo:** Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($40.330.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.233.333). b) 10 pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.096.667). **Para perfil técnico:** Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($37.637.700). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($1.151.000). b) 10 pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($3.453.000) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($1.956.700).
PLAZO:	17 de diciembre de 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Pereira
SUPERVISOR:	Coordinadores académicos

ORDENADOR DEL GASTO:	Subdirector del Centro de Comercio y Servicios el señor Andres Gomez Calderón

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, la, Dirección de área y/o oficina del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, conforme lo establece la Ley 119 de 1994.

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, y teniendo en cuenta que la entidad atiende las orientaciones dadas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Plan de Acción 2024 establece las acciones institucionales del SENA para la vigencia 2024, las cuales se encuentran articuladas con la propuesta y bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 - 2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida, Planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018, y los documentos CONPES en los que tiene compromisos la entidad. Dando cuenta de las principales orientaciones para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como Entidad líder de formación para el trabajo. Especialmente en la vigencia 2024 se enfocan las acciones y lineamientos para cumplir las iniciativas del gobierno nacional.

Nuestros esfuerzos estarán orientados a garantizar que todas las acciones y recursos de la entidad estén alineadas al plan estratégico institucional 2024 – 2026 y enfocados a atender nuestro propósito fundamental. Por consiguiente, trabajaremos de forma conjunta entre la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación en:

- Fortalecimiento de la formación aportando a la transformación Colombia Sociedad para la vida, El cambio es con las mujeres a través de formación para fomentar capacidades de liderazgo de las mujeres desde todas las etapas de su vida para combatir brechas de género, así como con transferencia de conocimiento a través de los diferentes instrumentos de

cooperación suscritos con cooperantes nacionales e internacionales. También con Proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales ECCL dirigidos a mujeres, fortalecimiento de empresas lideradas por mujeres, orientación ocupacional y financiación de iniciativas de mujeres.

- En la Transformación, Seguridad Humana y Justicia Social, el SENA aportará principalmente desde el catalizador de Políticas de Inclusión Productiva con Trabajo Decente, apoyo al emprendimiento y el catalizador, Garantía de Derechos como Fundamento de la Dignidad Humana y Condiciones para el Bienestar. Para ello se ha diseñado la estrategia CAMPESENA en la cual todas las áreas misionales focalizarán acciones para el cumplimiento de la estrategia impartiendo formación, realizando transferencia de conocimiento, aportando desde la financiación de iniciativas con Fondo Emprender y atención especializada desde SENA Emprende Rural – SER.

En articulación con esta estrategia el SENA busca posicionarse como la mejor escuela de formación para el trabajo de América Latina, orientada por los criterios de pertinencia y calidad de la formación, buscando el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, el aumento de la productividad laboral, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral para su incorporación en actividades productivas.

En consideración a las metas de Formación establecidas para la vigencia 2024, y en especial atención las necesidades de los programa de formación titulada presencial, titulada virtual, complementaria presencial y complementaria virtual, ofertada y ejecutada para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda, y teniendo en cuenta la insuficiencia de personal de planta para ejecutar la Formación Profesional de acuerdo a las necesidades y perfil ocupacional requerido, concordante con el Manual Especifico de Funciones del SENA, según Resolución 1458 de 2017, es necesario contratar personal para atender la formación dentro de los programas que a continuación se relacionan:

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	**NO. CONTRATOS**
ACTIVIDAD FISICA (525214)	2
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (228118)	2
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD. (134507)	1

ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (637214)	1
ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO	2
BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	1
COCINA (635503)	4
COMUNICACIÓN COMERCIAL	1
CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	1
COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	2
COSMETOLOGIA	1
DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS EN QUIMICA (2000048)	1
DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES	1
DESARROLLO PUBLICITARIO	6
DIRECCION DE VENTAS	1
ELABORACION DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA.	1
EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS	1
BISUTERIA ARTESANAL.	1
ENFERMERIA	3
EXPRESION PARA LAS ARTES ESCENICAS.	1
FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRITICA PARA ARTICULACION CON LA MEDIA	2
FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS	2
FORTALECIMIENTO EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO PARA ARTICULACION CON LA MEDIA	1
FUNDAMENTACION EN TECNICA VOCAL (51320102)	1

GESTION ADIMINSTRATIVA	9
GESTION ADMINISTRATIVA - HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DEL TALENTO HUMANO (12230001)	1
GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS	1
GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS	1
GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	1
GESTION DEL COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS (122707)	1
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3
GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (122128)	2
GESTIÓN LOGÍSTICA	1
GESTIÓN LOGÍSTICA	1
GESTION ORGANIZACIONAL - SERVICIO AL CLIENTE (13530025)	1
GESTION ORGANIZACIONAL - CREATIVIDAD PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES (12310041)	1
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL	2
INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	1
INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - ENFOQUE DIFERENCIAL	1
INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA	3
INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA	1

INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES PRESENCIAL	8
INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES VIRTUAL	4
INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLÉS VIRTUAL	3
INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLÉS VIRTUAL	1
INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	1
INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - COMUNICACIÓN	2
INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - EMPRENDIMIENTO	1
INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - MATEMÁTICAS	1
INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - MATEMÁTICAS	1
INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1
MARKETING DIGITAL (62110000)	1
MERCADEO Y LOGÍSTICA - PLAN DE MERCADEO. (12310066)	2
OFIMATICA Y MANEJO DEL INTERNET	4
OFIMATICA Y MANEJO DEL INTERNET	1
OPERACION DE SERVICIOS EN CONTACT CENTER Y BPO (631124)	1
PELUQUERIA	1
PREPARACION DE BEBIDAS	3
PROCESOS BASICOS DE PANADERIA	1
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1
SERVICIOS DE BARISMO	1

El Centro de Formación cuenta con el presupuesto asignado para la vigencia 2024, para contratar los 112 instructores que actualmente se requieren para impartir la Formación Profesional antes

relacionada, distribuidos de acuerdo con las necesidades y áreas temáticas y/o redes de conocimientos correspondientes a lo indicado en el párrafo anterior de esta solicitud y el plan de contratación No. 1 anexo.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Comercio y Servicios, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializado. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

2. Obligaciones Específicas:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.

2. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.

3. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

4. Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofia Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica.

5. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.

6. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo.

7. Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, inscripciones, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales.

8. Apoyar al Centro de formación cuando se presenten novedades en la programación asignada y que, por la necesidad en la prestación del servicio, se requiera impartir formación en un nivel o modalidad diferente.

9. Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago.

10. Ejecutar las obligaciones contractuales en concordancia con el código de integridad del SENA y los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, solidaridad y lealtad.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

Los contratos por suscribir son de prestación de servicios profesionales teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, estos contratos en ningún caso generan relación laboral ni prestaciones sociales, no tienen subordinación y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

Las personas naturales deberán ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será Pereira.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

Los objetos que se requieren contratar corresponden a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución de los contratos, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente para los contratos de instructores.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, los contratistas deben acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento de los contratistas a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

De acuerdo con el análisis realizado, una vez identificados y valorados los riesgos de la futura contratación en conjunto con su forma de pago, la cual es parcial una vez ejecutados los servicios, se concluye que de existir algún riesgo inherente al cumplimiento del contrato este se controla al momento de exigir el pago, adicionalmente la probabilidad de ocurrencia es muy BAJA, por lo que no se considera la exigencia de garantía para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El CONTRATISTA no se obliga a constituir a favor del SENA alguna garantía. De acuerdo con el análisis realizado, una vez identificados y valorados los riesgos de la futura contratación en conjunto con su forma de pago, la cual es parcial una vez ejecutados los servicios, se concluye que de existir algún riesgo inherente al cumplimiento del contrato este se controla al momento de exigir el pago, adicionalmente la probabilidad de ocurrencia es muy BAJA, por lo que no se considera la exigencia de garantía para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del

decreto 1082 de 2015.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de los coordinadores académicos del Centro de Comercio y Servicios.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago, el subdirector del centro designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI__X___ NO_____

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas".

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

13.1. Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por los futuros contratistas, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica la idoneidad y experiencia mediante las actas de verificación de hojas de vida que hacen parte integral del presente documento.

Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el

concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello por lo que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizadas las hojas de vida de los futuros contratistas, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el subdirector del Centro de Comercio y Servicios establece que los futuros contratistas cumplen con los requisitos señalados anteriormente

13.2. Estudio de la Demanda.

Para los presentes contratos se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

Año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y formade pago	Modalidad de selección
2020	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 172	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2020.	11meses promedio	$3.832.377.601	Contratación Directa
2021	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 158	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De	11 meses promedio	$5.587.603.260	Contratación Directa

		Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2021.			
2022	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 175	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro De Comercio Y Servicios de la Regional Risaralda para la vigencia 2022.	11 meses promedio	$5.819.701.968	Contratación Directa
2023	Cantidad de contratos suscritos durante la vigencia fueron 143	Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Serviciosen la Red asignada, en el Área temática, en la vigencia 2023	11 meses promedio	$3.901.331.764	Contratación Directa

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Pereira.

ANDRES GOMEZ CALDERON

Firmado digitalmente por ANDRES GOMEZ CALDERON
Fecha: 2024.01.18 16:09:17 -05'00'

ANDRES GOMEZ CALDERON
Subdirector del Centro de Comercio y Servicios

Revisó: Esneider de Jesús Cabana Pérez – Abogado Gestión Contractual – CCS

Proyectó: Adriana Marcela Zúñiga Blandón – Apoyo a Supervisión de Contratos